



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	16 DE JULIO DE 2011	Suplemento 7185 C
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 28216

CITATORIO GARANTÍA DE AUDIENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
De Macuspana, Tabasco
2010-2012



EXPEDIENTE: PACM-007-2011
OFICIO NO.: CM/718/2011
CITATORIO GARANTÍA DE AUDIENCIA

En Macuspana, Tabasco a 13 de Julio de 2011.

LIC. FIDELINA MORALES LÓPEZ
PRESENTE:

Por medio del presente, hago de su conocimiento, que con fecha primero de Abril del presente año, se dictó Auto de radicación dentro del expediente administrativo de responsabilidad número **PACM-007-2011**, instaurado en contra del Lic. Ricardo Martínez Martínez, derivado de su queja presentada por escrito de fecha 19 de Mayo del presente año, dirigido al Contralor Municipal CP. Rogelio Arcadio Mayo Sánchez, en el cual hace del conocimiento de esta Contraloría Municipal, que el servidor público Ricardo Martínez Martínez, ejerce otro empleo o profesión en el horario laboral de su cargo como servidor público.

Asimismo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67 y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 218, 219, 221, de la Ley Orgánica Municipal, 3 fracción III y V, 46, 47, 48, 64, 65, 66, 68, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco, se cita a Usted para que comparezca con original y copia fotostática de su credencial de elector en las oficinas que ocupa la

Contraloría Municipal, ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de esta localidad el día **VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL ONCE A LAS DIEZ HORAS (10:00AM)**. Lo anterior con el objeto de que ratifique su queja ante este Órgano de Control Interno.

Se le apercibe que de no comparecer en la fecha, hora y lugar precisado, se le tendrá por no presentada su queja ante esta Contraloría Municipal, y se realizara el sobreseimiento del Procedimiento Administrativo que nos ocupa. Por último se le hace de su conocimiento que se encuentra a su disposición en días y horas hábiles en las oficinas de la Contraloría Municipal las constancias que obran en el expediente citado al rubro, para su consulta.

Se le hace saber al compareciente que los trabajos de esta sesión serán conducidos y moderados por el Contralor Municipal y que durante el desahogo de la presente actuación no podrá hacer uso de ningún tipo de aparato electrónico, como cámara fotográfica, teléfono celular, agenda electrónica, radio grabadora de audio, video grabadora o cualquier otro similar, lo anterior en virtud de la secrecía de la información que será objeto de su comparecencia, haciéndosele saber que en caso de no acatar las disposiciones antes señaladas se le tendrá por no comparecido.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reección"



CP. ROGELIO ARCADIO MAYO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C.C.P. Dr. Alfonso Pérez Álvarez - Presidente Municipal de Macuspana - Presente



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.